



Núm. 28 Sábado 1 de febrero de 2014

Sec. II.B. Pág. 722

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Orden IET/114/2014, de 23 de enero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes y las alegaciones de los méritos que se consideren oportunos al Sr. Subsecretario de Industria, Energía y Turismo (Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos), paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, en el anexo II que se adjunta.

Tercera.

Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden. El anexo II se presentará en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.





Núm. 28 Sábado 1 de febrero de 2014

Sec. II.B. Pág. 7228

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de 3 días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Ministro de Industria, Energía y Turismo, P. D. (Orden IET/556/2012, de 15 de marzo), el Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.

sve: BOE-A-2014-1077





Núm. 28 Sábado 1 de febrero de 2014 Sec. II.B. Pág. 7229

Plaza	Denominación del puesto	Nivel	AD	Complemento Específico	Localidad	Gr/Sb	Titilación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
	SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, ENERGIA <u>Y TURISMO</u>								
	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS								
	Departamento de Patentes e Información Tecnológica								
-	Subdirector/Subdirectora General (Puesto nº 3382480)	30	AE	24.332,42	MADRID	A		 Conocimientos y experiencia en el ámbito de la Propiedad Industrial, especialmente en el ámbito de patentes. 	
								Conocimiento y experiencia en procedimientos internacionales en materia de patentes. Experiencia en organización y coordinación de jornadas, seminarios y ferias en materia de Propiedad Industrial. Althounisal de inclás y fendes.	
	Secretaria General							Alon live de ligito y rances.	
8	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (Puesto n.º 3264910)	59	AE	19.626,88	MADRID	A1		 Titulación Superior. Experiencia en gestión general. Conocimiento y experiencia en contratación administrativa. 	
								Commissioner Conditioner Industrial. Experiencia en Gestión de equipos. Experiencia en relaciones institucionales. Alto nivel de inglés y francés.	
	Unidad de apoyo								
ო	Secretario/Secretaria de Director General (Puesto n.º 1601863)	17	AE	7.060,20	MADRID	C1/C2		 Conocimiento de Word, Excel avanzado, Access, PDF. Conocimientos de Propiedad Industrial. Nivel de inglés intermedio. 	
			_						

Administración CODIGO

ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

cve: BOE-A-2014-1077





Núm. 28 Sábado 1 de febrero de 2014

Sec. II.B. Pág. 7230

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		S	Segundo Apellido:						Nombre:			
D.N.I.:		Fecha de Nacimiento:	С	uerpo o Escala a c	Escala a que pertenece: Grupo/Subgrupo Número						de Registro de Personal:	
Domicilio ((calle y núr	mero):			Prov	vincia:		Loca	alidad:		Teléfo	ono:
<u>D</u>	ESTINO	ACTUAL						1				
Ministerio:	:			Dependencia:							Loc	alidad:
Deno	ominación o	del puesto de trabajo		Nivel C. Destino	o:	C. esp	ecífic	0	_	irado solidado	F	echa de posesión:
Solic	de	er admitido a la c esignación anun stado de	ciada	por Orden o	de fe	cha					(Bole	sistema de libre etín Oficial del
ORDEN PREF.			DE TR	ABAJO	NIVEL					CENTRO D/UNIDAD/OO.AA		LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En	de	de 20
	(Lugar, fecha y firma)	

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO.-SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION y GESTION DE RECURSOS HUMANOS. Paseo de la Castellana, 160 - Planta 4. 28071 MADRID.